



**Nota de prensa - 271/04/2020**

17/04/2020  
Página 1 de 3

## **El gobierno del estado federado aplica más medidas para hacer frente a la pandemia de coronavirus**

Pressestelle Staatskanzlei  
40213 Düsseldorf  
Telefon 0211 837-1134  
0211 837-1405  
oder 0211 837-1151

[presse@stk.nrw.de](mailto:presse@stk.nrw.de)  
[www.land.nrw](http://www.land.nrw)

**Las regulaciones parcialmente nuevas son válidas a partir del 20 de abril / Primer Ministro Laschet: la distancia y la protección continuarán siendo el criterio y la norma en nuestra vida diaria**

### **El gobierno del estado federado estatal comunica:**

El jueves 16 de abril de 2020, el gabinete estatal acordó nuevas medidas para hacer frente a la pandemia de coronavirus. El Ministro de Salud Karl-Josef Laumann ha firmado la modificación del Reglamento para la protección frente al coronavirus, que entrará en vigor el 20 de abril.

Primer Ministro Armin Laschet: «El gobierno federal y los estados federados acordaron el miércoles la forma de regresar a una normalidad responsable. El hecho de que ahora podamos dar estos primeros pasos se debe principalmente a los ciudadanos: cada individuo ha contribuido a frenar la propagación del coronavirus a través de su comportamiento personal, cumpliendo las reglas y renunciando dolorosamente al contacto social. Me impresiona esta fuerte cohesión en nuestra sociedad y me gustaría dar las gracias por ello de todo corazón. El reto ahora es mantener los éxitos logrados en la contención de la pandemia, a la vez que se toman medidas responsables y centradas para restablecer lentamente la vida pública. La distancia y la protección continuarán siendo el criterio y la norma en nuestra vida diaria.»

El nuevo Reglamento para la protección frente al coronavirus pone en práctica las medidas acordadas el miércoles entre los Primeros Ministros y la Canciller Federal.

Habrán cambios sobre todo en el sector de la venta minorista. Por ejemplo, a partir del 20 de abril de 2020, además de los

establecimientos ya conocidos de venta minorista, se permitirá la apertura de todas las librerías, tiendas de artículos para mascotas, centros de bricolaje y de jardinería y tiendas especializadas similares (p.ej. floristerías, artículos sanitarios, ferreterías, suministros de pintura, revestimientos de suelos o tiendas de materiales de construcción). También se pueden reabrir las tiendas de muebles, las tiendas de bebés y los establecimientos de venta minorista de vehículos de motor y bicicletas.

Además, todos los establecimientos de venta minorista pueden abrir, en principio, si la superficie de venta habitual no supera los 800 metros cuadrados de acuerdo con el Decreto sobre comercio minorista de NRW. Todos los establecimientos están obligados a adoptar precauciones de higiene, a controlar la entrada, a evitar las colas y a garantizar una distancia mínima de 1,5 metros entre las personas.

De acuerdo con las decisiones adoptadas por la Canciller Federal con los Primeros Ministros, el Ministerio de Educación planea una reanudación cautelosa y gradual del funcionamiento de las escuelas. Las escuelas secundarias de Renania del Norte-Westfalia volverán a abrir sus puertas el 20 de abril, pero por el momento sólo para que los profesores y las autoridades escolares puedan preparar la reanudación del funcionamiento de las escuelas. A partir del jueves 23 de abril de 2020, los primeros alumnos que se presenten a los exámenes finales de este año escolar podrán volver a la escuela de forma voluntaria para preparar sus exámenes. Si la evolución de las tasas de infectados lo permite, las escuelas se abrirán gradualmente a partir del 4 de mayo de 2020, inicialmente para los alumnos de 4<sup>o</sup> de primaria, para prepararlos lo mejor posible para la transición a la escuela secundaria en verano. Esta primera apertura de las escuelas sólo es posible si se cumplen las estrictas normas de higiene y protección contra las infecciones. Además de las directrices sobre planes de higiene, pronto se enviarán a las escuelas recomendaciones elaboradas especialmente para actuaciones en materia de higiene escolar en condiciones de pandemia. La salud de los alumnos, profesores y todos los que trabajan en las escuelas es la principal prioridad para el gobierno del estado federado.

El Reglamento para la protección frente al coronavirus modificado entra en vigor para el periodo comprendido entre el 20 de abril e inicialmente el 3 de mayo de 2020. A finales de abril, los Primeros Ministros y la

Canciller Federal se reunirán de nuevo para discutir los próximos pasos a seguir.

***Esta nota de prensa también está disponible a través de Internet en la dirección del gobierno del estado federado [www.land.nrw](http://www.land.nrw)***

**[Nota general sobre protección de datos](#)**